



—:1º. DE MAYO:—

—o—
Va a cumplirse, el lunes próximo, una fecha de significación simbólica; el «1º. de Mayo». Día en que los trabajadores del mundo se imponen una tregua, que él sirva para recapacitar sobre la gravitación del obrero en la sociedad contemporánea.

El «1º. de Mayo» ya no constituye una fecha destinada a reavivar viejos rencores. No, ahora ha perdido su exteriorización revolucionaria para convertirse en una fiesta de confraternidad. Organizados los grupos obreros en gremios, su misión de la época es la conquista paulatina y pacífica de sus fueros. Para ello, debe sostenerse una política estrictamente gremial, sin desviaciones que suponen desvirtuar implícitamente la finalidad orgánica de la constitución de los gremios.

Esperemos que este «1º. de Mayo» sirva para borrar transtornos intestinales que afectan la estructura —trabajosamente lograda— de la unidad obrera. La fecha de los Trabajadores debe servir esta vez como un factor de concordia en el país, y para orientación hacia rumbos legítimos a la masa trabajadora.

No debe naufragar el esfuerzo de medio siglo por carencia de un auténtico marino en el timón... Que los trabajadores, entonces, celebren auspiciosamente el «1º. de Mayo», en medio del clima de labor y de paz que respiramos mientras que en otros países, del mundo la fiesta simbólica encuentra a los trabajadores en un escenario distinto: en el tremendo escenario de la guerra que asuela a Europa y no permite la tregua que aquí festejan los obreros.

Ha sido dispuesta la obligatoriedad de la lucha contra la sarna ovina en todo el país

—o—
En un acuerdo reciente de ministros, se ha dispuesto ordenar, unificar y actualizar las disposiciones reglamentarias referente a la profilaxis de la sarna, enfermedad contagiosa, que como se sabe, ataca a los rebaños de ganado. Por el mismo acuerdo se compete al ministerio de Agricultura de la Nación la tarea de organizar una enérgica campaña contra la sarna ovina y caprina.

Como y es del conocimiento público, tanto en nuestro Territorio como en el de Tierra del Fuego, esa tarea de profilaxis ha comenzado hace unos meses con excelente resultado por comisiones que recorren los establecimientos ganaderos existentes al Sur del Río Santa Cruz, pero lo

extraño del caso es que hasta la fecha no hayan alcanzado a esta zona donde el estado, casi total, de los efectivos, en la sanidad de los animales, deja mucho que desear. No hay duda que ha influido en ello la persistente sequía reinante que ha culminado con la mortandad de un número apreciable de animales que bien podían haber pasado el invierno, pero no obstante a ello hay que reconocer parte de apatía de algunos hacendados, sabiendo que es una obligación el saneamiento de la mayoría de sus efectivos. La evidencia de las denuncias que confirman nuestra aserto son las que primaron para que varios establecimientos ganaderos fueran intervenidos por el veterinario radicado en Puerto Deseado.

En la resolución que nos ocupa, el Poder Ejecutivo establece la obligatoriedad de la cura de sarna, disponiéndose intensificar, en forma progresiva, la lucha contra esa enfermedad parasitaria hasta su extinción total. Se impedirá —como ya lo hicieramos conocer oportunamente— el tránsito de animales infectados, obligándose a su inmediata curación y al mantenimiento en todos los establecimientos de la más rigurosa sanidad en las majadas y corrales donde fueran encerradas éstas para su curación.

El decreto determina, para todos los establecimientos, la obligatoriedad de estar provistos de bañaderos apropiados y en buen uso para el baño de los animales, siendo esta disposición común para todo el que críe, aloje o concentre animales ovinos y caprinos, sea cual fuere el número de ellos. Queda también prohibido el tránsito de ganado atacado de sarna.

La Dirección General de Ganadería del ministerio de Agricultura, desempeñara las funciones de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones acordadas. Por lo cual podrá proceder en cualquier lugar y tiempo durante el trabajo de saneamiento en las haciendas atacadas de sarna; haciendo, también, cumplir la obligatoriedad de extirpar el contagio de las zonas infectadas, en las condiciones que se determinan.

La disposición pertinente dispone la aplicación de multas a los infractores de \$ 20.— y 0.10 centavos por animal, hasta \$ 60 y 0.50 centavos por cabeza. Es propósito del decreto terminar con la sarna en lanares y caprinos, estableciendo una perfecta sanidad en los ganados y los campos. Como se trata de una medida beneficioso económico— dada la cuantiosa pérdida que sufre el país a causa de la desvalorización de los cueros y lanas infectadas— el ministerio de Agricultura en salvaguardia de los in-

tereses de la Nación, está dispuesto a proceder, como corresponde, contra los negligentes y remisos al cumplimiento de esa laudable medida de sanidad.

Considérase muy grave el problema ocasionado por la falta de caucho en el país

—o—
Será necesario empezar por suprimir los automóviles que no sean indispensables

En el Ministerio de Agricultura se informó que son extremadamente reducidas las existencias de caucho. Agrega la información oficial que esta situación puede originar, para todas las actividades del país, sin excepción, una crisis de proyecciones incalculables si no se intensifican al máximo las restricciones en el consumo y si la población no colabora con una cuidadosa conservación de los artículos de uso ineludible.

Para hacer frente a la situación planteada «será indispensable empujar por suprimir todo movimiento de automotores que no sea estrictamente indispensable. La fabricación de artículos con caucho natural tendrá que limitarse a aquellos productos insustituibles para la defensa, salud pública y economía nacional; en una palabra, el criterio de apreciación del problema tendrá que ser riguroso al extremo».

La información del Ministerio de Agricultura analiza el proceso de abastecimiento y consumo de caucho en el país, desde marzo de 1942, época en que se implantó el «racionamiento» del producto. Había entonces una existencia de 5.300 toneladas para hacer frente a un consumo de 10.000. En los 12 meses anteriores al «racionamiento» se había registrado un consumo promedio mensual de cubiertas de 16.934 unidades para medidas gigantes, y de 34.905 para automóviles. En el mismo período la fabricación de neumáticos había insumido 550 toneladas mensuales de caucho aproximadamente y las demás industrias del ramo 275.

A continuación se indica cómo rápidamente fué quedando cerrado el abastecimiento de caucho, hasta el momento en que sólo pudo contarse con los pequeños envíos, sumamente reducidos para nuestras necesidades, estipulados en convenios con el Banco Agrícola de Bolivia. «En esta situación —se expresa—, de no haberse adoptado inmediatamente por el gobierno, las medidas de previsión y reducción del consumo en general, las disponibilidades de esa materia prima se habrían agotado totalmente en el

curso de ese mismo año 1942»

A renglón seguido se detallan las medidas y disposiciones adoptadas para lograr un ahorro de las disponibilidades de caucho natural y reducir al máximo posible su empleo, incluso la transferencia de algunas partidas de propiedad de industria de ramos generales a fábricas de neumáticos. Finalmente se concreta la situación actual en estos términos:

«Tomadas en conjunto las disponibilidades de caucho natural —incluida la importación de Bolivia en el corriente año— y de neumáticos, se ha llegado a la conclusión de que, continuando el consumo sobre la misma base del segundo semestre de 1943, el «stock» total no alcanzaría para más de cuatro meses. En esta situación, y agotadas las actuales existencias, la única posibilidad de reposición parcial reside en el contrato vigente con Bolivia, pero que representa solamente un aporte de 180 toneladas por año de caucho utilizable. Hay que tener en cuenta, además, que se hace referencia a las cuotas de importación a contar desde la del año 1945; que su aprovechamiento por parte de los industriales depende de la regularidad de las entregas, y que dicha cantidad anual representa el consumo de poco más de un mes».

El prestigio de la producción nacional

—o—
No es la primera vez, dice nuestro colega «La Prensa», desgraciadamente, que el Ministerio de Agricultura se ve obligado, como acaba de hacerlo, a tomar medidas enérgicas en resguardo del crédito de productos argentinos en mercados del extranjero. Tampoco es esta la primera oportunidad en que tan ingrato episodio ocurre con relación a envíos de artículos del país a la Confederación Sudafricana. Meses atrás se hizo público un hecho similar a los que ahora han movido la determinación oficial. Las sanciones, pues, aparecen justificadas, porque existen comerciantes que no comprenden que sus pequeños y pasajeros intereses están muy por debajo del buen nombre de la República, ha de ser oportuno llamarlos a la realidad, y, en definitiva, evitar de algún modo que continúen extendiendo el perjuicio que su descrédito significa, a los demás comerciantes que trabajan de plena buena fe. La Cámara Argentina de Exportadores ha dejado oír su palabra últimamente, también en este sentido:

Como resoluciones de orden general, que habrían de ser llevadas a efecto por intermedio del

¡NO VACILE!
 Bañe sus haciendas con
'LITTLE' O 'FISON'
 Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

PANADERIA
 — LA —
"NUEVA"
 Se recibe todo PEDIDO de la campaña Servicio especial a DOMICILIO

Panificación mecánica. - Faturas de todas clases. Pan gran, alemán y negro

A. BATTAGLIA
 Teléfono N.º 89 — Col. Las Heras

ESTUDIO JURIDICO
RAUL A. TOBIAS
 Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —
ASESORES LETRADOS:
 Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
 San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

ADELANTO DE FONDOS
 —: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodríguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
 ANEXO BIOGRAFO de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

AGENTE
 De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
 Pico Truncado - F. C. P. D.

Julian López
 Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento
 Teléfono N.º 65
 Col. Las Heras - F. C. P. D.



El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

VERDE & RAKELA
 Concesionarios de los productos de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos 0.06 por litro
 Precio de venta 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación Nafta en cajón \$ 11.15
 Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.
 No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio
 Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

Auto - Correo
 — DE —
Eduardo Hernandez
 Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia
 Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.
 Las Heras — T. Santa Cruz

CHURRASQUERIA
 — Y —
Frutería "La Dulce"
 — DE —
MANUEL JORGE
 Venta permanente de frutas
 Comidas a toda hora
 Las Heras — T. Sta. Cruz

Hotel "ARGENTINO"

— DE —
SOTO HNOS.

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º 11

Ministerio de Agricultura, acaba de anunciarse la creación de los «certificados de calidad», que este departamento otorgaría en determinadas condiciones, y el establecimiento de un registro especial de exportadores. La noticia oficial se refiere también a «la inspección de los productos a exportarse en el momento de embarque, la que será realizada por funcionarios técnicos del Ministerio de Agricultura, y tendrá por objeto verificar que las mercaderías que se exporten cumplan con los requisitos de las reglamentaciones vigentes». El registro a crearse permitiría a las autoridades ejercer un «contralor» más riguroso sobre las firmas inscriptas, y se aplicarían sanciones severas a los comerciantes cuyos envíos pudieran traducirse en «un desprestigio para las mercaderías argentinas en los mercados del exterior».

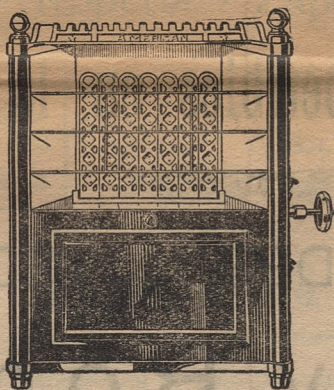
Una y otra medida, como cosa de emergencia, pueden dar resultado favorable. Habrá, con todo, que observar que ellas no se trasformen en la práctica en nuevas gabelas o imposiciones interminables. Actualmente, para la exportación de algunos artículos—vinos, por ejemplo—, las diligencias que hay que llenar, aunque se trate de una modesta muestra sin mayor valor, son verdaderamente engorrosas. Un nuevo impuesto fué creado sobre todos los productos que se remitan al extranjero, tres meses atrás. Además, el régimen de los permisos previos crea, sin duda alguna, una seria complicación a los comerciantes que, antes de concluir una operación, deben muchas veces mantener largas correspondencias con sus agentes, los cuales no siempre comprenden fácilmente todo lo que se hace necesario explicarles. Tal fué el caso de la alteración del tipo de cambio, dispuesta hace dos meses.

Certificados de calidad, registro de exportadores, sanciones; estos tres elementos pueden integrar un mecanismo de fiscalización de mucha utilidad. Pero habrá que mirar que el sistema se mueva con sencillez, sin crear dificultades estériles, con elasticidad y prontitud. Porque se trata de prevenir, en resguardo del país, la acción de los malos exportadores; pero no de perturbar el trabajo de los buenos comerciantes.

Además, vender o exportar productos de calidad inferior no es delictuoso ni correcto, si se entrega exactamente lo que se prometió, según muestras o calidad conocida en el comercio. Fuimos quizás los primeros en protestar por el fraude de algunos expor-

Prevéngase

contra el FRIO



DISPONEMOS DE

UN COMPLETO

— SURTIDO EN —

ESTUFAS

GAS de KEROSENE

en todos los tamaños

— y al alcance de —

todos los BOLSILLOS

Sección TIENDA

Contamos con el más amplio y novedoso surtido en:

Sacos - Camperas - Pul-overs

PARA SEÑORAS — HOMBRES — NIÑOS

Tapados y Vestidos

de pura lana. Últimas creaciones de la moda.

Géneros

de lana para vestidos y tapados en todos los colores y anchos y demás artículos propios para la estación invernal que vendemos a los PRECIOS más BAJOS de PLAZA

Antes de efectuar sus COMPRAS para la próxima temporada, tenga en cuenta que nuestra CASA es la más SURTIDA de PLAZA



El sol

Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

tadores; pero el fraude es cosa distinta de vender un artículo de calidad inferior al que lo necesita y lo adquiere como tal. De manera que no se puede, en esta materia, generalizar ni extremar las cosas.

Los católicos y la libertad

No acallado aún el eco promovido por el reciente documento dado a publicidad por las autoridades de la Asociación Católica Argentina acerca de la conducta que sus afiliados deben observar frente a los regímenes políticos reñidos con el credo católico, vale la pena insistir en un tema, que como el del epígrafe, asume trascendencia singular no solo en cuanto concierne a los católicos en sí, sino también por su notoria influencia en la marcha de los negocios públicos de la colectividad. Escribimos esta vez bajo la inspiración de una de las tribunas periodísticas más altas de América. Nos referimos a nuestro colega «La Prensa» uno de cuyos recientes editoriales —el titulado «Catolicismo y Democracia»—, es fuente de aquella y guía de este comentario. Lo es tanto que preferimos, para revestir de suficiente autoridad esas líneas decir por la mano del articulista algunos juicios relativos a la vocación liberal y democrática del auténtico clero argentino y americano que, salvo algunas excepciones oscuras, ha sabido hacer honor al legado histórico del continente enlazando estrechamente su propio cometido a la marcha ascendente de los pueblos de América hacia el constante perfeccionamiento de sus instituciones democráticas.

Dice así el articulista: «Hemos sentado el principio de que el catolicismo debe ser, y lo es, por origen de su doctrina, fiel aliado de la libertad humana que eleva al hombre de su baja condición y lo redime. Hemos completado el panegírico de la libertad humana estableciendo otra premisa, que Catolicismo y Democracia no son conceptos antitéticos que se separan y repudian como enemigos. Así lo demostraría, entre muchos ejemplos, desde la alborada de 1810 nuestro clero patriota y republicano, pulcro e ilustrado como pocos, cultor de las ciencias y las letras, amante y defensor del pueblo contra los caudillos sin ley».

Y más adelante: «El historiador futuro dirá si en nuestra tierra nació la flor exótica del ultramon-

SE VENDE

Por ausentarse de la zona la señora Julia de Manteca, vende: 1 cama de bronce 2 plazas, 1 cuna cama, 1 ropero 3 cuerpos desarmable, 1 toilette, 2 mesas luz, 1 mesa comedor, 3 sillas tapizadas, 1 sofa cama tapizado en cuero, 1 espejo grande, 1 mesita de cedro, 2 sillas forma butaca, 1 toilette y silla suelta, 1 sillón de mimbre, 1 estufa grande enlozada, 1 radio, 1 heladera, 2 victrinas, 1 máquina de coser, vasos, fuentes, floreros, cuadros, canarios y pollos.

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

tanismo o el catolicismo absolutista. No lo creemos. Por un arbolillo que apenas se ve en el desierto no se puede juzgar lo que es el bosque. El católico que establece una vinculación arbitraria entre su credo religioso y el despotismo político, es hijo de otras épocas. El providencialista de Maistre en nuestro tiempo sería una resurrección tan extraña como lo son las doctrinas que buscan la manera de abolir la práctica de la soberanía popular en los países libres. Por fortuna, la Iglesia y sus pontífices más ilustres en los últimos sesenta años han desautorizado a cuantos quieren, católicos o no, establecer el despotismo político, la desigualdad humana, la persecución racial de unos pueblos contra otros, el privilegio de una clase que lo

posee todo y la miseria indecorosa de otra clase que constituye la enorme mayoría de los trabajadores en las ciudades y los campos».

Creemos que lo transcripto es suficiente para ilustrar acerca del tema tratado en este comentario. No nos proponíamos decir sino eso: que el auténtico católico, el sincero servidor de Cristo no puede, so pena de abjurar de su credo, establecer ninguna clase de alianza con doctrinas que—valga el ejemplo de la Europa sometida al «nuevo orden»,—reniegan de la enseñanza cristiana al negar la libertad del hombre sustituyéndola por el culto a dioses bárbaros, propios de épocas ya superadas de la historia. Reflexión que vale, también, para nuestro propio continente.

En el mismo ring de Estados Unidos donde cayó vencido, Firpo hará triunfar a su pupilo Abel Cestac

«El Toro Salvaje de las Pampas» ha enajenado sus campos y haciendas aquí y se va con el muchacho de Carlos Casares a realizar un combate con un discípulo de Jack Dempsey

(Andi). El año pasado se anunció el viaje de Luis Angel Firpo, nuestra más descolante figura deportiva de hace veinte años y una de primera fila en el orden mundial, a los Estados Unidos, escenario de sus formidables proezas pugilísticas.

El «Toro Salvaje de las Pampas» proyectaba presentar en los rings de la Unión a su pupilo, Abel Cestac, el fuerte muchacho

de Carlos Casares que está en camino de constituirse en una verdadera atracción en el campo del profesionalismo. Motivos de fuerza mayor, impidieron ese viaje que ahora está en vísperas de concretarse.

Declaraciones de Firpo: Ante esta novedad, un cronista de ANDI entrevistó en su residencia de esta capital a Luis Angel Firpo.

—Acabo de arrendar mis cam-

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

Radio
ELECTRICO
"EL CUCO"

Reparaciones - Bobinados

Instalaciones

Receptores - Lámparas

Equipos de Luz

Repuestos - Materiales

CONSULTENOS

Un establecimiento

Técnico al Servicio

de su Receptor o Máquina Eléctrica

Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

Casa Corball

LIQUIDACION TOTAL
de todas las EXISTENCIAS
de MERCADERIAS a MITAD
de su VALOR

Tienda - Ropería - Zapatería - Confecciones

Aprovechen esta única OPORTUNIDAD de adquirir mercaderías de buena calidad a mitad de Precio

CALZADO de Paño - Goma y Cuero - CAMPERAS para hombres y niños. TAPADOS - POLLERAS y CAMPERAS para señoras ... y niñas. — SOBRETODOS para hombres y niños ... Prazadas - Ropa de Cuero - Ropa de Friza - Sombreros y Botas

Liquida **Jalil Corball** — Las Heras **Liquida**

pos y vender mis haciendas—nos dijo—a fin de consagrarme a las gestiones referentes a nuestra partida, cuya fecha precisa aún no les puede anticipar, aunque no se dilatará mucho.

La finalidad, como ustedes saben, es la de lanzar al profesionalismo, en pruebas de fuego, a Abel Cestac, quién actuará entonces en un medio donde puede ascender rápidamente.

A la vez—añadió—deseo prestar una efectiva colaboración a las Naciones Unidas. Desde 1941, he mantenido una constante correspondencia con Jack Dempsey acerca de la futura actuación de mi pupilo en Estados Unidos, habiéndole impuesto yo de mis propósitos de cooperación.

Abel Cestac.—Abel Cestac a quién la afición llama ya «La Esperanza Argentina», se encuentra actualmente en Carlos Casares, su pueblo, donde sigue manteniéndose en training.

La campaña realizada justifica el apodo del pupilo de Firpo. Tiene en su haber, efectivamente, 40 peleas ganadas por K. O. y 20 por puntos. Entre sus últimos rivales figuran pugilistas de prestigio como el peruano Ulrich. Cestac se mantiene invicto a través de tan extensa y promisoria campaña.

A beneficio de la Cruz Roja Cestac, de acuerdo con el proyecto coordinado epistolamente entre Firpo y Dempsey —los formidables rivales de 1923— realizará una extensa gira por la Unión enfrentándose con destacados pugilistas. Los fondos recaudados por ese concepto, se destinarán a la Cruz Roja Americana. Dempsey se a puesto en contacto, al respecto, con el señor Nelson Rockefeller, coordinador de las relaciones culturales-comerciales entre las repúblicas americanas, notificándole del propósito.

Además, el pupilo de Firpo efectuará exhibiciones en los campamentos militares estadounidenses, tal como hacen las más sobresalientes figuras del cine, del teatro, la radio y el deporte de ese país.

Firpo y Dempsey: Asimismo, nos informa Luis Angel Firpo,

que se mantiene el proyecto de efectuar la representación de Cestac en Polo Grounds, escenario del memorable encuentro de Firpo y Dempsey, el 14 de septiembre de 1923.

Será éste un episodio emotivo, pues se encontrarán en el mismo ring donde hace un cuarto de siglo protagonizaran dramática pelea, los dos pugilistas que más apasionaron a la afición

del mundo en los últimos 30 años.

Aun no hay rival designado. Con referencia a quién será el primer adversario del Abel Cestac nos manifiesta el «Toro Salvaje de las Pampas», que todavía no se le ha designado.

—Todo lo que se dice respecto de ello—nos expresa—carece de fundamento y obedece, seguramente, al interés que despierta entre los aficionados la próxima

jira de mi pupilo. Se había anunciado con bastante precipitación que sería «Red» Burman, un pupilo de Jack Dempsey que viene realizando una campaña brillante.

No hay, empero, como decía, adversario designado para probar a Cestac, en su presentación ante el público estadounidense.

En cuanto al viaje — terminó Firpo—saldrán primero, en algún barco de la Flota Mercante del Estado, Abel Cestac y el señor Manuel V. Cal, representante. Yo viajaré posteriormente en avión, quizás acompañado del señor Roberto Espil, amigo y admirador de Cestac y gran deportista.

A través de las palabras de Firpo se advierte el enorme entusiasmo de que está animado en estos momentos y la absoluta seguridad que abriga respecto del triunfo de su discípulo a quien, piensa hacer conquistar, en el mismo terreno de su derrota de 1923, los laureles que él no pudo lograr para el boxeo argentino.

Tienda "EL CEDRO"

Cambio de Estación - Cambio de Mercaderías

No LIQUIDO, sino QUEMO el STOCK de las existencias para dar cabida a las nuevas compras recibidas

Háganos una visita y se convencerá

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barraca) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumerindo González Díaz

Política del Arbol

(Andi)—La Dirección Nacional de Vialidad, ha puesto en práctica el simbolismo implícito en la institución sacramental del día del árbol, al llevar a la práctica una iniciativa de múltiple utilidad: la de plantar árboles a los costados de las rutas que constituye en todo el país, la que se traduce, en el auge de sus frondas, en prestación de abrigo al caminante, decoración agradable al paisaje y oxigenación del clima ambiente. La circunstancia de que se utilizan en esas avenidas, en lo posible, ejemplares procedentes de las florestas regionales, permite esperar que, con el tiempo, las distintas zonas que atraviesan esas carreteras llegarán a tener características propias que las tipifiquen, lo cual será un resultado muy plausible desde el punto de vista de la conservación de la flora nativa y de su valorización como elemento estético.

El talamiento sin piedad de

nuestros bosques, que todavía continúa en proporción más o menos atenuada, constituyó uno de los grandes males de la imprevisión que guió, por regla general, la exportación de las riquezas naturales de nuestro suelo, y contra ella se trata de reaccionar en la actualidad para aménorar sus perjudiciales efectos, entre los que se reputa de grave perniciosidad la alteración de las condiciones características del país.

A lo que habría que tender, de hoy en adelante, es a armonizar y aunar esfuerzos en el sentido bosquejado, a fin de que puedan transformarse en hechos, los propósitos de reforestación del territorio nacional, llamando de nuevo a las selvas a que ocupen su antiguo sitio, del que las corrió el hacha decapitadora de la codicia y del espíritu mercantilista de una época.

NOTICIAS VARIAS

—o—

Próximo visita de un Inspector de Tierras

Según nota número 299 de fecha 24 del corriente mes y año, el señor Jefe de la Agencia N. 8 del Ministerio de Agricultura con asiento en Puerto Deseado, don Eduardo D. Andreau, nos hace saber; para que por nuestro intermedio déamos la noticia a nuestros lectores, que con el tren del día lunes próximo, arribará a nuestra localidad el Inspector de esa repartición, señor José Grande, a quién podrán dirigirse todos los pobladores que tengan algún trámite pendiente, y que se hallen radicados en esta población, su zona y en las Colonias Leandro Alem y Carlos Pellegrini.

Resultado de la velada del domingo último

A pesar de lo desapacible del tiempo, no restó, como era lógico esperar, la concurrencia de personas a la velada danzante que patrocinara la Asociación de Reservistas, pro Biblioteca Popular, realizada en la sala del Cine Teatro Español. El resultado obtenido por concepto de entradas fué de \$ 96, y el producido del remate de un florero donado por la Compañía «Argensud» \$ 26.10; total \$ 122.10 que integramente pasa a Tesorería de la entidad, fondos éstos, que conjuntamente con lo que se recauden, en la función y baile del 24 de Mayo, serán invertidos para adquirir efectos destinados a la comodidad del salón de lectura. A estar por las personas que tomarán parte en la obra que se pondrá a escena, sus directores han escogido una pieza acertada que no defraudará la expectativa de la concurrencia. La C. D. de esta Asociación cita a todos los Reservistas para el desfile que se llevará a cabo el 25 de Mayo, aniversario Patrio. Estas líneas sirven de invitación.

Compromiso

En Puerto Deseado, llevóse a cabo, el día 16 del corriente, el compromiso matrimonial de la señorita Eufrosia Ramírez con el señor Oscar Alfredo Feijóo, hi-

jo del señor Alberto Feijóo, co-propietario y director de nuestro colega «El Orden», órgano que se edita en esa localidad, con tal motivo ambos contrayentes recibieron numerosas felicitaciones

a las que agregamos las nuestras por intermedio de estas líneas. **Viajeros**

Procedente de Puerto Deseado y para Lago Buenos Aires, el sub comisario de Policía se-

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar en el campo de mi propiedad sito lote 63 al Sur de Río Deseado. Los infractores serán denunciados a las autoridades correspondientes.

Lago Buenos Aires, Junio de 1943
MARTIN GARRIZ

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — P. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos

Generales

: CASA :
"La Esperanza"

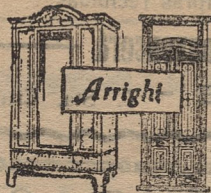
Teléfono

Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería



DE
ARRIGHI & MONTEIS

Colonia Las Heras

Trabajos en General de:

Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Muebles - Construcciones Rurales - Casas - Chalets
Galpones de madera y zinc
Baños y demás instalaciones

DEPOSITO de ATAUD de todos los

—: TAMAÑOS y PRECIOS :—
Servicio Funebre en General

Sr. cliente: Antes de encargar sus trabajos consulte precios. Presupuestos gratis

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD —:

TIENDA

ROPERIA

—: CASA :—

'CHAIN'

Liquida por cambio de firma

Confecciones

ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA

a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

ñor Francisco García y su esposa, quién pasa a prestar servicio en la Comisaría del lugar.

—Después de una larga permanencia en Comodoro Rivadavia, por razones de su quebrantada salud se encuentra nuevamente entre los suyos, la señora Carolina R. de Valls, esposa del Juez de Paz del lugar, acompañada de su señorita hija.

—De Ensanche Sarmiento y para Puerto Deseado el señor Julio Muriega y señora.

—De Comodoro Rivadavia, el comerciante señor Miguel Derisio, quién se trasladara a esa localidad por razones de su salud.

—Para Puerto Deseado, el señor Salustiano Yerio.

Enfermos

Continúa en asistencia médica el comisario de Policía, señor Augusto Chabbert, que recientemente fuera operado.

—Desde hace unos días guarda cama la señorita Margarita Pereyra, su estado reviste relativa gravedad.

—Mejorando la señorita Angelita Rodríguez, quien abandonara la Sala de Primeros Auxilios dentro de breves días.

—Mejorando el señor Teodoro Detlof.

—Guarda cama, el señor Angel Cea.

Impresión de obras religiosas

En vista de la nota del Pbro. Miguel Raspanti, inspector de la obra de Don Bosco en Buenos Aires, por la que presta su conformidad para efectuar la impresión, se dispuso que los talleres gráficos del Consejo editan 80.000 ejemplares, en un solo volumen, de los libros «Instrucción religiosa», de Galo Moret, y «Cien lecciones de historia Sagrada», del Pbro. Scavia, para ser suministrados a los maestros de las escuelas de la dependencia.

Traslado de local

El dueño del taller de Zapatería «Molina» hace conocer al público en general, que ha trasladado su negocio de compostura a la casa del señor Alvarez Vázquez, frente al taller mecánico de Manolo Alvarez, donde seguirá atendiendo al público.

Telegrama adhiriéndose a un homenaje

Firmado por el vice-presidente y secretario de la Asociación Rural local señores Miguel Rodríguez Romero y Víctor Rodrigo, respectivamente, esta entidad se hace presente en el homenaje, que el pueblo de Comodoro Rivadavia tributará mañana al nuevo gobernador del Territorio vecino, general Solari. El texto de la referida pieza es el siguiente: «Señor Presidente Comisión Homenaje Gobernador Territorio Ge-

Peluquería femenina 'Gladyz'

Atendida por la Sra. María Juvent de Rames

Permanentes: al Aceite - al Oleo Crema

Peinados — Manicura — Depilación

Provisoriamente atiende en el local de la Librería del Colegio
 Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz



neral de Brigada don Angel Solari, Comodoro Rivadavia. Complázcome comunicar usted que la Asociación Rural Colonia Las Heras adhiriéndose justo homenaje a tributar mañana por fuerzas vivas ese Territorio a su digno gobernador, ha designado su presidente, doctor Mariano J. Menéndez para que personalmente presente a esta entidad citado homenaje. Saluda al señor Presidente con la consideración más distinguida: Ing. Miguel R. Romero vice-presidente. Víctor Rodríguez secretario.

Librería y Lotería

—: ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

Versiones capciosas

El Tribunal Arbitral que a pedido de la Asamblea del 10 del corriente interviniere la Comisión Directiva del Club Atlético «Boca Juniors» local, desautoriza las versiones malintencionadas que personas de escaso criterio y es-

crúpulos propalan al respecto, enlodando la conducta observada por algunos miembros de la depuesta C. D. dando a conocer al público y asociados que no existió, en ningún momento desfalco o dolo alguno, sino una mala desinteligencia en su directriz que obraba en detrimento de la buena marcha de la institución referida.

Cuando las cosas andan bien...

Es el comentario del día, la reorganización del Cuerpo Scouts llevado a cabo recientemente en nuestra localidad. Cuando las cosas marchan bien, o para ser más justos, como debieron ir siempre, las personas en general prestan su más decidido apoyo y huelgan comentarios a favor de las personas que se encuentran en los cargos de la Comisión Directiva. No es que quiéramos abrir comentario sobre el particular en estas breves líneas, sólo deseamos hacernos eco del sentir unánime del pueblo y con ello estamos. Bien, muy bien. Que ese entusiasmo que ha reaparecido no decaiga y prospere día a día, ese

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Deristo — Colonia Las Heras

es nuestro sentir y el mejor premio que puede otorgárseles para estimular sus afanes en pro de los niños de este medio.

Resumen de la sesión de la Asociación Rural

Como estaba anunciado y bajo la presidencia del titular doctor Mariano J. Menéndez, el 15 del actual llevóse a cabo la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto por la C. D. se dió lectura a la acta de la Asamblea anterior que fué aprobada sin observación.

Seguidamente el señor Presidente expone a la Asamblea la necesidad de gestionar la Personería Jurídica y la aprobación de los Estatutos Sociales y solicita a la Asamblea su autorización y designe las personas que han de correr con las gestiones y representar a la institución ante la Inspección General de Justicia. Aprobada por unanimidad la propuesta del señor Presidente, la Asamblea designa al Presidente y Secretario para que tomen a su cargo las gestiones pertinentes, facultándoles para que nombren la persona que debe representarles ante la citada repartición y abonen por Tesorería todos los gastos que se originen.

A su vez el señor Presidente propone a la Asamblea el nombramiento para tales fines, al Dr. Arturo Juan Grimaldi domiciliado en la Capital Federal quién ha ofrecido sus servicios con carácter ad honorem, el que es aprobado por unanimidad.

Se designan para refrendar el acta de la Asamblea a los socios Cayetano Verde e Ireneo J. Lima.

Enseñanza religiosa en los territorios

El secretario de didáctica a cargo de la intervención en el Consejo Nacional de Educación profesor Hugo Calzetti, dispuso que las inspecciones generales de provincias y territorios den instrucciones a los inspectores seccionales, que al efecto designen, para que de acuerdo con las respectivas autoridades eclesiásticas, determinen el personal docente que se hará cargo de la enseñanza religiosa en las escuelas de su jurisdicción.

Además estableció que el personal así designado inicie sus tareas previa conformidad y de acuerdo con las directivas de la inspección general de enseñanza religiosa.

Autorizó asimismo a la inspección general de enseñanza religiosa a proponer docentes para que organicen y vigilen los cursos de religión en cada jurisdicción. Ese personal pasará a depender de la inspección general citada, y también autorizó a los señores curas párrocos o a sus auxiliares a visitar las escuelas y orientar las clases de religión,

CAP

Frigorífico Puerto Deseado

El día 3 del cte. mes finalizó la faena correspondiente a la zafra 1944, con los siguientes resultados:

Clase	Nº. Cabezas	Total Kilos en Playa	Kls. p. cabeza	Importe p. cabeza	Totales m\$N.
CORDEROS	11.093	105.913,5	9,55	3,83	42.535,58
CAPONES	41.726	674.780,	16,17	4,48	186.998,64
OVEJAS	83.915	994.540,5	11,85	2,45	205.563,11
CARNEROS	2.299	35.344	15,37	1,97	4.531,14
	139.033	1.810.578	12,94	3,16	439.628,47

Las 139.033 reses fueron faenadas en 51 matanzas a un promedio diario de 2.726 cabezas, es decir 339 más que en la zafra del año 1943.

RELIQUIDACIONES:

Próximamente LIQUIDAREMOS a los señores GANADEROS las siguientes bonificaciones por las haciendas entregadas a este Frigorífico durante el año 1943:

DETALLE

a) Por la hacienda destinada a reserva:

Corderos..... \$ 0.0278
 Capones y Ovejas.... > 0.0262

b) Por la hacienda destinada a digestor (tucho):

Corderos..... \$ 0.160
 Capones y Ovejas.... > 0.175

Por kilo de carnes limpia en gancho

:-: Corporación Argentina de Productores de Carnes :-:

DITCO La BATERIA SEGURA

SURTIDO completo para toda marca de AUTO, CAMION o RADIO

desde 89 a 180 amperes

MAS FRESCAS

MEJOR CALIDAD

MEJOR PRECIO

AHORRE MUCHOS PESOS EN CADA ACUMULADOR

Casa **FREDDIE J. BROWN (h.)**

—: TALLER MECANICO :—

REPUESTOS FORD SERVICIO

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—: obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

de acuerdo con las instrucciones que al efecto se les imparta.

Dicha medida fué dispuesta de acuerdo con lo solicitado por la inspección general de enseñanza religiosa y con lo dictaminado por la secretaría de didáctica.

Se prorrogará el mandato de los jueces de paz del territorio

Para evitar el entorpecimiento que podría producir la suspensión de los juzgados y de las oficinas del Registro Civil en los territorios nacionales, el Poder Ejecutivo, por un decreto, ha resuelto prorrogar las funciones de los jueces de paz y de los encargados de registro, cuya designación emana de elecciones populares y cuyo período fenecerá el 30 del actual.

Los citados ejercerán sus funciones en forma provisional, de acuerdo con los términos del artículo 2º. del decreto del 22 de diciembre de 1919.

De Koluel Kaike

Agradecimiento: Juan S. Rosales y familia, agradecen, por intermedio de estas líneas, los sentimientos de pesar recibidos, personalmente o por carta a todas las personas que así han cumplido a raíz del fallecimiento de su hijo Ricardo Ignacio q. e. p. d.

De Pico Truncado

Demostración: Como estaba anunciado, el día 22, en el Hotel «La Paz», se realizó la comida de despedida, al subcomisario de Policía don José Alberto Méndez, la misma transcurrió en un ambiente amable justificándose así los afectos dejados en esa La señora del subcomisario fue obsequiada con un espléndido ramo de flores. Al destaparse el... hizo uso de la palabra el señor Gerónimo Sureda, contestando seguidamente el agasajado. Asistieron a la misma las siguientes personas: Claudio Arroyabe, Domingo Geic, Florentino Moreno, Jacinto Iparraguirre, Gerónimo Sureda, Delfín Granero, Héctor Savino, Juan Granero (h), Ernesto Duronto, Leopoldo Gutiérrez, Ernesto Morini, Alfonso Maimó, Luis Ansian, José Granero, Saturnino Espinosa, Francisco Campano, Pedro Urdin, Mauricio Schulman y Pablo Psenichwy.

Match de fútbol: Ha despertado intensa expectativa el en-

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

cuentro de football que se llevará a cabo mañana en ésta por el trofeo «cacique Sureño», cuyos resultados daremos a conocer en nuestra próximo número, pero adelantando los acontecimientos, sabemos que no ha de ganar el «caballo del comisario».

Comunicados Gubernativos

G. 496. S. Pedido Dirección Nacional Salud Pública y Asistencia Social, autorizase encargados dependencias gubernativas a contestar directamente cualquier información les requiera citada Dirección debiendo primar medio enviar copia misma Gobernación:

—G. 499. S. Pedido Inspección Seccional Escuelas Trelew, comuníquese señor Interventor Consejo Educación ha dispuesto día 25 corriente Directores y Vices Directores Escuelas dependientes Consejo o Maestro designe su reemplazo, leerán y comentarán alumnos cuarto, quinto y sexto grado reunidos tal efecto discurso pronunciado Excelentísimo

Para comprar
BUENO y BARATO
“LA PATAGONIA”

PREGUNTE USTED
a sus **CLIENTES** y cada uno
— de ellos será su :—
mejor propagandista

Compre Vd. también en “La Patagonia”

DE
ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Ultimas novedades en:
Calzado y Tienda

—: EN :—
ALMACEN

CALIDAD y moderación en sus **PRECIOS**

ANTISARNICOS LA WES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Ricardo I. López Muñiz, se cita y se emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Antonio Arriola, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Río Gallegos, marzo 4 de 1944.
TOMAS B. BERMUDEZ
Secretario

señor Presidente Nación con motivo celebración día Américas. Stop. Encarécese sea interpretada esta resolución y al efecto una vez realizada señores Directores remitirán inmediato esa Seccional informe acto con copia comentarios. Atte. Juan M. Gregores, Gobernador Territorio de Santa Cruz.

—G. 498. J. Transcribo. Gobernador Gallegos: Conocimiento y fines pertinentes transcribo decreto dictado fecha: «Habiendo fallecido ex Ministro Secretario Estado Departamento Obras Públicas señor capitán de navío retirado don Ricardo Vago y atento importantes servicios prestados Presidente Nación Argentina Decreta: Art. 1º. Durante día sepelio bandera Nacional permanecerá izada media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques de la Armada y fortalezas. Art. 2º. Por los Ministerios de Guerra y Marina se adoptarán medidas del caso para que en el acto de la inhumación de los restos se tributen al extinto los honores militares correspondientes. Art. 3º. Dése al registro Nacional, comuníquese, publíquese y archívese. Firmado: Farrel Luis César Perlinger. Saludo a V. S. con la mayor consideración. Coronel Genta, Subsecretario del Interior. Atentamente Eduardo V. Taret, Jefe de Policía Territorio Santa Cruz.

Haga Economía..!

Y compre ARTICULOS de la mejor CALIDAD

Pero. eso sí. . . !

Haga sus COMPRAS en

«LA ANONIMA»

Quién le ofrece las mejores ventajas en todas sus Secciones

Recuerde: «ANONIMA»

La Casa más conveniente

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — Teléf. No. 99

PARA

Instalaciones Eléctricas

é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz